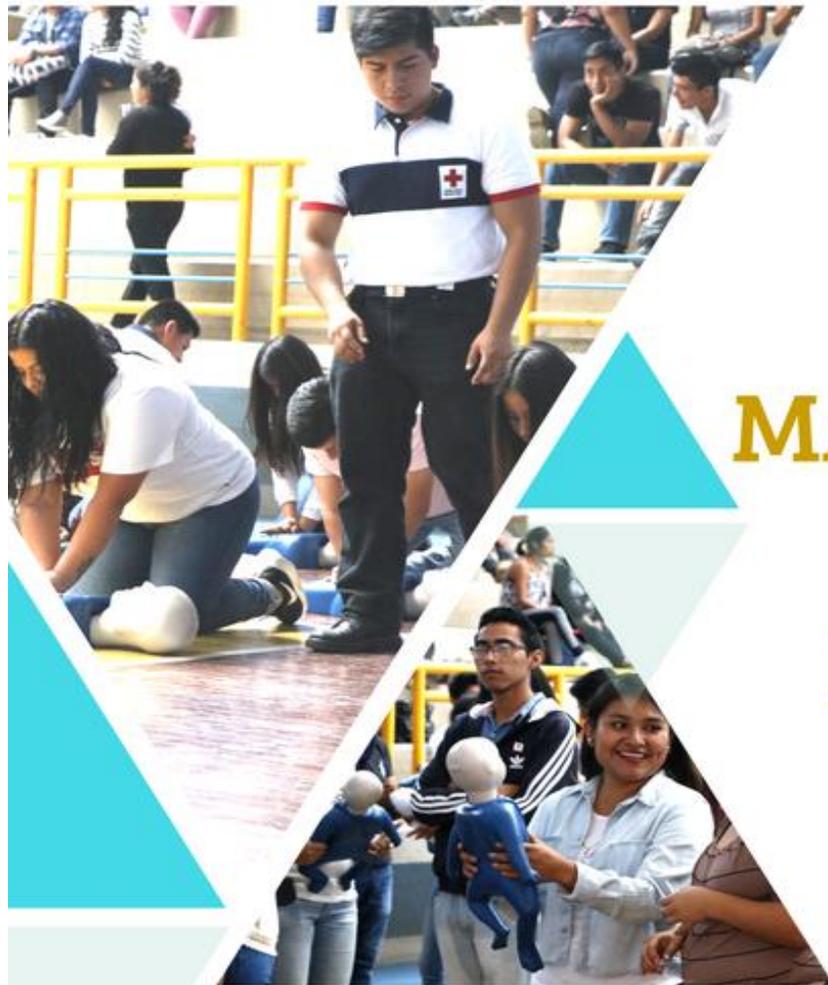




Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca
Instituto de Ciencias de la Educación

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y PROTECCIÓN CIVIL



DIRECTORIO UABJO

Dr. Eduardo Carlos Bautista Martínez
Rector de la UABJO

Mtra. Leticia Eugenia Mendoza Toro
Secretaria General

Arq. Javier Martínez Marín
Secretario Académico

HONORABLE CONSEJO TÉCNICO (2017-2018)

Luis Enrique Ramírez López
Presidente

Juan Pablo Rivera Matías
Consejero Secretario

Erik Alejandro Cruz Márquez
Consejero Estudiante Propietario

Manuel Pantaleón Figueroa
Consejero Estudiante Suplente

José Joaquín García Flores
Consejero Estudiante Propietario

Nancy Guadalupe Pérez Villegas
Consejera Estudiante Suplente

Fabricio Tonatiuh Reyes Castilla
Consejero Estudiante Propietario

Mónica López Ortiz
Consejera Estudiante Suplente

Abel Eduardo Narváez Antonio
Consejero Estudiante Propietario

Alejandra Hernández Juárez
Consejera Estudiante Propietaria

Luis Rodríguez Velásquez
Consejero Estudiante Suplente

Jorge Alberto Ruiz
Consejero Profesor Propietario

Ana Karent Alemán Torres
Consejera Profesora Suplente

María Leticia Briseño Maas
Consejera Profesora Propietaria

Olga Grijalva Martínez
Consejera Profesora Suplente

Carlos Alberto Martínez Ramírez
Consejero Profesor Propietario

Citlalli Zenteno Castillo
Consejera Profesora Suplente

Tamara Andrea Soriano Sánchez
Consejera Profesora Propietaria

Alberto Mendoza Acevedo
Consejero Profesor Suplente

DIRECTORIO ICE

M.E. Luis Enrique Ramírez López
Director

L.C.E. Ana Karent Alemán Torres
Coordinadora General

L.C.E. Carlos Alberto Martínez Ramírez
Coordinador Académico de Licenciatura,
Turno Matutino

M.A.E. Gabriel Ángeles Hernández
Coordinador Académico de Licenciatura,
Turno Vespertino

D.C.P. Tomás Jorge Camilo
Coordinador de Posgrado

L.A. Aleyda Palacio Martínez
Coordinadora Administrativa

L.C.E. María Anaid Rangel Condado
Coordinadora de Vinculación y Extensión

L.L.E. Érika López Alonso
Coordinadora de Becas

L.C.E. Aida Verónica Camarillo Olivares
Coordinadora de Titulación

L.C.E. Laura Lucero Tejada Leyva
Coordinadora de Educación Continua

L.C.E. Héctor Aguilar Aguilar
Coordinador de Planeación y Evaluación

Elaboración

**L.C.E. Belén Berenice Vásquez López
Estudiante Paulette López Cruz**

Actualización 2018

**L.A. Aleyda Palacio Martínez.
L.C.E. Karla Marisol Pedro Pérez.
Estudiante Viridiana Díaz Rodríguez
Estudiante Martín Reyes Mazas.**

Índice

Presentación	8
Fundamentación	10
1. Marco Normativo	10
1.1 Ámbito Nacional	10
1.1.2 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	10
1.1.3 Ley General de Salud	11
1.1.4 Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo	11
1.1.5 Manual de Seguridad para Instituciones de Educación Superior. Estrategias para la Prevención y Atención de la ANUIES	11
1.2 Ámbito Estatal	12
1.2.1 Ley Estatal de Protección Civil	12
1.3 Ámbito Institucional	13
1.3.1 Plan Institucional de Desarrollo 2016-2020	13
1.3.2 Plan Estratégico de Desarrollo del ICEUABJO 2016-2021	13
Marco Conceptual	14
Propósitos	15
2. Propósito General	15
2.1 Propósitos Específicos	15
Ejes Estratégicos	16

Seguimiento y evaluación del Programa de Mantenimiento y Protección Civil	21
Anexos	22

Presentación

En las recomendaciones emitidas por Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación, A.C (CEPPE) en la categoría IX Infraestructura y Equipamiento, criterio 45 especifica que es trascendente mantener y fortalecer las condiciones de la infraestructura del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE), puesto que es una prioridad asegurar las condiciones referentes a dicha categoría.

De acuerdo al Plan Institucional de Desarrollo 2016-2020 se establecen tres dimensiones: Educación de calidad, Nuestra cultura universitaria y Gestión moderna y eficaz. Dichas dimensiones integran políticas, programas y líneas de acción referentes a la infraestructura y equipamiento.

En lo que se refiere a la dimensión “*Nuestra cultura universitaria*” en el Programa de preservación y difusión cultural en la línea de acción 3 se propone “Mejorar y adecuar la infraestructura y el equipamiento de espacios en los que se desarrollan actividades culturales, artísticas y deportivas”.

En cuanto, a la dimensión “*Gestión moderna y eficaz*”, en la política cinco “Crecimiento y mejora sustentable de la infraestructura universitaria”, particularmente en el Programa de infraestructura educativa y administrativa, se establecen las líneas de acción: 2. Implementar programas de mantenimiento de la infraestructura y espacios comunes de la Universidad; 4. Ejecutar el programa de modernización y mantenimiento de bibliotecas universitarias.

En este orden de ideas, la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca recurre a la colaboración del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) con la finalidad de contribuir a la mejora y mantenimiento de la infraestructura académica y equipamiento.

De la misma manera en el Plan Estratégico del ICEUABJO 2016-2020 se puntualizan las fortalezas emitidas en materia de infraestructura y equipamiento:

- Infraestructura en condiciones óptimas para las necesidades académicas y administrativas.
- Espacios amenos para la convivencia y propicios para la construcción de ambientes de aprendizaje.
- Personal administrativo capacitado y sensibilizado para la atención de los estudiantes.
- Equipo de cómputo nuevo y adecuado a las necesidades de los estudiantes y requerimientos tecnológicos básicos.
- Acceso a internet y medios electrónicos de consulta (CEPPE, 2014).

En el Plan mencionado se expresa que el Programa de Mantenimiento y Protección Civil constituye los elementos esenciales en materia de infraestructura, en este programa se establece el Eje estratégico: **Mantenimiento y Optimización de Equipos e Infraestructura Educativa.**

Acorde a lo propuesto en el Plan Institucional de Desarrollo y el Plan Estratégico del ICEUABJO 2016-2020 se ejecutan acciones que fortalezcan las condiciones de infraestructura.

Fundamentación

1. Marco normativo

El presente Programa de Mantenimiento de la Infraestructura y Protección Civil es indispensable para el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (ICEUABJO) puesto que se pretende salvaguardar al estudiantado, profesorado, administrativos y personal de apoyo. Debido a lo anterior se recuperan elementos legislativos, especificados en los siguientes documentos:

1. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
2. Ley General de Salud
3. Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo
4. Manual de Seguridad para Instituciones de Educación Superior. Estrategias para la Prevención y Atención de la ANUIES
5. Ley Estatal de Protección Civil
6. Plan Institucional de Desarrollo 2016-2020
7. Modelo Educativo de la UABJO
8. Plan Estratégico de Desarrollo 2016-2021 del ICEUABJO

1.1. Ámbito Nacional

En primer momento se puntualizan los elementos legislativos a nivel nacional: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Ley General de Salud, Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo y Manual de Seguridad para Instituciones de Educación Superior. Estrategias para la Prevención y Atención de la ANUIES.

1.1.1. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

En el apartado de México en Paz, en el objetivo 1.6 *Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano*, se establecen las siguientes líneas de acción:

- Fomentar la cultura de protección civil y la autoprotección.
- Fortalecer los instrumentos financieros de gestión del riesgo, privilegiando la prevención y fortaleciendo la atención y reconstrucción en casos de emergencia y desastres.
- Fomentar, desarrollar y promover Normas Oficiales Mexicanas para la consolidación del Sistema Nacional de Protección Civil.
- Promover el fortalecimiento de las normas existentes en materia de asentamientos humanos en zonas de riesgo, para promover la ocurrencia de daños tanto humanos como materiales evitables (Plan Nacional de Desarrollo, 2013, p. 112)

1.1.2. Ley General de Salud

En el artículo 163 respecto a Primeros auxilios, se integra la acción en materia de prevención y control de accidentes, lo cual comprende:

- I. El conocimiento de las causas más usuales que generan accidentes;
- II. La adopción de medidas para prevenir accidentes;
- III. El desarrollo de investigación para la prevención de los mismos;
- IV. El fomento, dentro de los programas de educación para la salud, de la orientación a la población para la prevención de accidentes;
- V. La atención de los padecimientos que se produzcan como consecuencia de ellos, y
- VI. La promoción de la participación y capacitación de la comunidad en la prevención y primeros auxilios de accidente. (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2013, p.p. 66-67)

1.1.3. Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo

Del Reglamento Federal de seguridad, higiene y medio ambiente de trabajo, se seleccionó el apartado condiciones de seguridad, donde se señala “que un programa de seguridad e higiene, es el documento donde se describen las actividades, métodos, técnicas y condiciones de seguridad que deberán observarse en el centro de trabajo para la prevención de accidentes y enfermedades de trabajo, mismo que contará en su caso, con manuales de procedimientos específicos” (H. Congreso de la Unión, 1997, p. 3).

En tanto que, la seguridad e higiene en el trabajo, se conciben como los procedimientos, técnicas y elementos que se aplican en los centros de trabajo, para el reconocimiento, evaluación y control de los agentes nocivos que intervienen en los procesos y actividades de trabajo, con el objeto de establecer medidas y acciones para la prevención de accidentes o enfermedades de trabajo, a fin de conservar la vida, salud e integridad física de los trabajadores, así como evitar cualquier posible deterioro al propio centro de trabajo (H. Congreso de la Unión, 1997).

1.1.4. Manual de Seguridad para Instituciones de Educación Superior. Estrategias para la Prevención y Atención de la ANUIES

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) considera relevante la seguridad de la comunidad educativa, por consiguiente, establece el Sistema de Seguridad para IES, en el cual se determina la normatividad, ya que la ANUIES pretende que las IES orienten acciones en materia de seguridad conforme a lo siguiente:

- a) Salvaguardar la integridad de la comunidad
- b) Preservar el espíritu de autonomía de la IES,
- c) Establecer responsabilidades, actividades y acuerdos en materia de seguridad y,

d) Permitir el establecimiento y difusión de procesos, procedimientos, protocolos o manuales relacionados con la seguridad. (ANUIES. 2011, p. 8)

De la misma manera, el plan o programa se considera como el instrumento de planeación que orientará la labor de la IES, procurando la integridad física, psicológica y material de la comunidad. La ANUIES requiere como mínimo:

- a) Diagnóstico. Dará cuenta de la situación actual de la inseguridad y su atención dentro de la IES.
- b) Objetivos. Precisarán los fines últimos y exclusivos del quehacer de la institución en materia de seguridad.
- c) Estrategias. Conforme a su diagnóstico y los objetivos planteados se diseñarán acciones, instrumentos o programas a llevar a cabo en diferentes materias. En este rubro básicamente se recomienda crear estrategias de prevención y atención.
- d) Metas. Se establecerán de manera específica las metas para el corto, mediano y largo plazos.
- e) Indicadores de seguimiento. Se crearán indicadores que den cuenta del nivel de atención o grado de avance de las metas y el cumplimiento de los objetivos; y, en un contexto más amplio, permitirán evaluar el sistema de seguridad de las IES (ANUIES, 2011, p. 13).

Asimismo, plantea que para todas las IES, el reto es mantener un ambiente de estudio, recreación y trabajo seguro y libre de riesgo para la integridad física, psicológica o material de los estudiantes, personal académico y administrativo, directivos y visitantes (ANUIES, 2011).

1.2. Ámbito Estatal

En lo referente al contexto estatal, se establece la Ley Estatal de Protección Civil, la cual contribuye al establecimiento de normativas para resguardar a la población oaxaqueña.

1.2.1. Ley Estatal de Protección Civil

En cuanto a la Ley Estatal de Protección Civil, en su título sexto, capítulo tercero De los programas internos y específicos de protección civil se señala que:

Art. 88 Las instituciones educativas públicas y privadas de todos los niveles, deberán contar con un Comité de Seguridad y Emergencia Escolar y elaborar un Programa Interno de Seguridad y Emergencia Escolar que será supervisado y autorizado por el Instituto, así como revalidado anualmente, en los términos de esta Ley y su Reglamento.

[...] Artículo 90. Todos los inmuebles que se mencionan en los tres artículos anteriores deberán contar con salidas de emergencia; a su vez, los propietarios, administradores, arrendatarios o poseedores de dichas edificaciones, deberán colocar en sitios visibles equipos de seguridad, señales informativas, preventivas, restrictivas y de obligación, conforme a las Normas Oficiales Mexicanas y Tratados Internacionales aplicables, así como los señalados en el Reglamento de la presente Ley.

Toda omisión a las disposiciones señaladas en el párrafo anterior, ocasionará la aplicación de las sanciones previstas en esta Ley y los reglamentos respectivos. (H. Congreso de la Unión, 2009, p. 34)

1.3. Ámbito Institucional

1.3.1. Plan Institucional de Desarrollo 2016-2020

En lo referente a las dimensiones del Plan Institucional de Desarrollo 2016-2020 se establecen las dimensiones: Educación de calidad, Nueva cultura universitaria y Gestión moderna y eficaz.

Específicamente en la dimensión *Gestión moderna y eficaz* se menciona la trascendencia de solidificar una gestión eficiente en lo académico y administrativo, por consiguiente, se establece el siguiente objetivo

Fortalecer la gestión universitaria mediante el seguimiento de procedimientos, mecanismos, principios y valores, desde la perspectiva de la calidad, y de la administración moderna y eficiente de los recursos materiales, financieros y humanos, con la finalidad de contribuir al logro de los fines institucionales de docencia, investigación y extensión; así como a la consolidación de una gestión financiera sostenible en un ambiente laboral adecuado. (Plan Institucional de Desarrollo, 2016, p. 71)

Ahora bien, se propone la política cinco: Crecimiento y mejora sustentable de la infraestructura universitaria. Por tal política se establece el Programa de infraestructura educativa y administrativa, integrando las líneas de acción:

1. Incrementar la infraestructura universitaria
2. Implementar programas de mantenimiento de la infraestructura y espacios comunes de la Universidad
3. Promover una cultura de modernización tecnológica universitaria
4. Fortalecer la infraestructura de los programas de estudio de reciente creación
5. Ejecutar e programa de modernización y mantenimiento de bibliotecas universitarias
6. Adecuar la infraestructura universitaria para el fácil acceso de personas con discapacidad
7. Actualizar los programas de protección civil (Plan Institucional de Desarrollo, 2016, p. 73)

Debido a las condiciones del Instituto de Ciencias de la Educación, únicamente se priorizan los puntos uno, dos y siete.

1.3.2. Plan Estratégico de Desarrollo del ICEUABJO 2016-2021

En el Plan Estratégico de Desarrollo 2016-2020 se especifican diversos objetivos generales, sin embargo, para los fines del presente se retoman los más significativos:

Promover la cultura de seguridad y protección civil en la comunidad de ICEUABJO a fin de mantener un clima óptimo y participativo ante situaciones no previsibles. (Plan Estratégico de Desarrollo, 2016, p. 167)

De la misma manera, en los ejes de Desarrollo se identifica el correspondiente a la Cultura de Seguridad y Protección Civil:

Con el fin de consolidar estrategias orientadas a la prevención de situaciones de riesgos provocados por diversos factores dentro y fuera de las instituciones del ICEUABJO mediante el fomento y difusión de información y acciones con el fin de preservar la integridad individual y colectiva de la comunidad del Instituto, así como la de sus instalaciones (Plan Estratégico de Desarrollo, 2016, p. 182)

Dicho eje propone el Programa de Mantenimiento, Seguridad y Protección Civil. El mencionado programa tiene el propósito general de:

Promover una cultura de higiene, seguridad escolar, primeros auxilios, protección civil y mantenimiento y optimización de la infraestructura educativa mediante la generación de acciones encaminadas al fortalecimiento de los procesos formativos y de los ámbitos necesarios para el buen desarrollo de la institución a fin de prevenir, controlar o solucionar situaciones diversas entre la comunidad de la DES, así como generar una política de acuerdo a las situaciones que se presenten respecto a estos escenarios. (Plan Institucional de Desarrollo, 2016, p. 197)

Marco Conceptual

En el presente apartado se presentan las definiciones correspondientes para el desarrollo del Programa de Mantenimiento y Protección Civil.

Los conceptos que se describen son seguridad, protección civil, mantenimiento y optimización.

Seguridad

La seguridad se establece a partir de la definición de un *Sistema de seguridad*, el cual se entiende como:

[...] el conjunto de normas, estructuras de organización, programas, políticas, protocolos, lineamientos, espacios físicos y recursos humanos que se destinan para la atención de la seguridad física, psicológica y material de las personas dentro de una institución de educación superior. La forma como se integren o desarrollen estos elementos dependerá de la naturaleza legal y orgánica de cada institución (ANUIES, 2011, p. 11).

En tanto que un *Programa de Seguridad* es “el instrumento de planeación que guiará el quehacer de la institución y le permitirá garantizar la integridad física, psicológica o material de los miembros de la comunidad dentro del recinto de la IES” (ANUIES, 2011, p. 13).

Protección civil

La *protección civil* es el conjunto de disposiciones, planes, programas, medidas y acciones destinados a salvaguardar la vida, proteger los bienes de la población y su entorno ecológico, que incluye la participación organizada de la sociedad junto con las autoridades, en acciones de prevención, auxilio y recuperación ante la presencia de fenómenos perturbadores de origen natural o antropogénico (H. Congreso de la Unión, 2009).

Mantenimiento

El Diccionario Real de la Lengua Española menciona que mantenimiento se refiere al conjunto de operaciones y cuidados necesarios para que instalaciones, edificios, industrias, etc., puedan seguir funcionando adecuadamente. Para los fines del programa mantenimiento se refiere al conjunto de acciones que permiten el sostenimiento adecuado de las instalaciones del ICEUABJO.

Optimización

El Diccionario Real de la Lengua Española la palabra optimización proviene de la acción y efecto de optimizar, que significa buscar la mejor manera de realizar una actividad.

Propósitos

2. Propósito General

Generar condiciones de mantenimiento y protección civil de las instalaciones del ICEUABJO con el fin de prevenir, controlar y solucionar situaciones que afectan a la comunidad, mediante la concientización por medio de acciones con base en ejes estratégicos que fortalezcan el desarrollo del ambiente educativo.

2.1. Propósitos específicos

1. Promover acciones de mantenimiento y optimización de la infraestructura, recursos materiales y equipos tecnológicos del ICEUABJO, con el fin de fortalecer los procesos académicos, administrativos y directivos de la comunidad del instituto.
2. Propiciar una cultura de higiene en la comunidad educativa a fin de contribuir al cuidado de la salud en espacios libres de contaminación a través de la participación de los integrantes de la institución.

3. Generar medidas y acciones de seguridad escolar a fin de garantizar la seguridad física de los actores de la comunidad, así como del material de las instalaciones mediante el seguimiento de protocolos institucionales y gubernamentales.
4. Mejorar los mecanismos de primeros auxilios que se le brinda a la comunidad escolar, a fin de atender a situaciones de emergencia que puedan suscitarse en cualquiera de los espacios de la institución.
5. Fortalecer las acciones del programa de protección de civil para salvaguardar la integridad física de la comunidad educativa, mediante la participación y concientización de los integrantes en casos de fenómenos de origen natural y humano.

Ejes estratégicos

El programa de mantenimiento y protección civil del ICEUABJO, con base en las necesidades que se presentan en la comunidad educativa se plantean cinco ejes estratégicos considerados relevantes para la atención inmediata a corto plazo, con el propósito de poder brindar servicios de calidad a los actores involucrados, propiciando ambientes seguros y de convivencia para el oportuno desarrollo de diversas actividades. A continuación, se mencionan dichos ejes estratégicos:



En el siguiente apartado se muestran tablas que contienen metas a cumplir de cada uno de los ejes estratégicos mencionados anteriormente, las cuales se estarán trabajando en el ICEUABJO.

<i>Eje Estratégico: Mantenimiento y optimización de la infraestructura</i>	
<i>Metas</i>	<i>Acciones</i>
<i>Dar continuidad al mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos tecnológicos de cada una de las áreas que conforman la institución de manera semestral.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Los responsables del centro de cómputo del ICEUABJO realizarán el mantenimiento correspondiente del equipo tecnológico como son proyectores, cañones, cámaras, micrófonos, bocinas, CPU y monitores de las áreas académicas, administrativas y directivas de la institución.
<i>Dar mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones eléctricas, de gas, hidráulico, sanitario y áreas verdes del ICEUABJO durante el año 2018.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar el servicio de mantenimiento a las instalaciones eléctricas, de gas, hidráulico y sanitario del ICEUABJO, con la finalidad de prevenir situaciones de riesgo. • Solicitar capacitación semestral para las personas encargadas de brindar mantenimiento a las áreas mencionadas. • Revisar el funcionamiento de las lámparas existentes en los diferentes espacios del instituto. • Dar mantenimiento permanente a las áreas verdes que se localizan en la institución.
<i>Dar mantenimiento permanente a la infraestructura del ICEUABJO durante el periodo escolar 2018-2019.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Cada vez que sea necesario se realizará la Impermeabilización de los techos de todos los edificios del instituto. • Realizar el pulido de los pisos de la Institución.
<i>Dar seguimiento al control diario de espacios utilizados por la comunidad educativa.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Exhortar al profesorado, estudiantado, coordinaciones y áreas responsables del instituto a que soliciten espacios en tiempo y forma con base en sus planeaciones para el desarrollo de sus actividades.

<i>Eje Estratégico: Higiene escolar</i>	
<i>Metas</i>	<i>Acciones</i>
<i>Dar continuidad al programa de limpieza correspondiente a los sanitarios del Instituto durante el ciclo escolar 2018-2019.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar al personal de mantenimiento, dar la limpieza necesaria a los sanitarios. • Promover acciones de concientización en la comunidad educativa sobre la higiene escolar en el uso y cuidado de los sanitarios.
<i>Realizar mantenimiento permanente a los espacios áulicos y áreas en común del Instituto para asegurar ambientes limpios y libres de contaminación.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar, clasificar y manejar la basura que se generan en las distintas áreas del Instituto, a fin de contribuir al cuidado del medio ambiente, mediante el reciclaje. • Realizar las funciones de limpieza de las diversas áreas por parte de los encargados correspondientes.
<i>Promover acciones de concientización de manera anual en la comunidad del ICEUABJO sobre el cuidado y orden correspondiente en el uso de los espacios.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar campañas de concientización para el uso adecuado de los espacios de las diferentes áreas. • Realizar un acto académico con el fin de fomentar el cuidado y orden de las áreas del instituto.

<i>Eje: Seguridad escolar</i>	
<i>Metas</i>	<i>Acciones</i>
<i>Para el ciclo escolar 2018-2019 el cien por ciento de la comunidad educativa contará con una ficha de identificación oficial.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar a los estudiantes, docentes, administrativos y directivos una identificación oficial con los siguientes datos: número telefónico, domicilio, tipo de sangre y persona responsable en caso de emergencia. • Sistematizar en un directorio los datos principales de los integrantes de la comunidad educativa.
<i>En el año 2018 se integrará el Comité de Seguridad y Emergencia Escolar del ICEUABJO buscando implementar mecanismos de</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Conformar el Comité de Seguridad y Emergencia Escolar del ICEUABJO respaldado por el H. Consejo Técnico. • Dar a conocer la existencia del Comité de Seguridad y Emergencia Escolar.

<p><i>prevención y actuación en caso de situaciones de contingencia.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar al personal correspondiente con la colaboración de Organismos y Dependencias especializadas en materia de seguridad escolar. • Realizar un directorio de Organismos y Dependencias relacionadas con la seguridad a nivel estatal.
<p><i>Para el año 2018 fortalecer las acciones en materia de seguridad escolar con el fin de contribuir al bienestar de la comunidad educativa.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Renovar o sustituir los avisos, señales de seguridad correspondientes a las salidas y áreas de emergencia que estén inadecuados o en mal estado, buscando la prevención de riesgos en los espacios del instituto. • Realizar cursos de capacitación en materia de prevención de riesgos escolares para los integrantes de la comunidad del instituto. • Desarrollar actividades con los integrantes de la comunidad escolar para identificar las zonas seguras y de riesgo del instituto.

Eje: Primeros auxilios	
Metas	Acciones
<i>Para el ciclo escolar 2018-2019 se integrará una brigada de búsqueda y rescate para el manejo de situaciones eventuales que se presenten en el instituto.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear una brigada de búsqueda y rescate aprobada por el H. Consejo Técnico. • Capacitar a la brigada de búsqueda y rescate con el fin de saber actuar en situaciones de emergencia.
<i>Para el ciclo escolar 2018-2019 se integrará una brigada de primeros auxilios para el manejo de situaciones eventuales que se presenten en el instituto ante la ocurrencia de un evento adverso de origen natural o humano.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear una brigada de primeros auxilios aprobada por el H. Consejo Técnico. • Capacitar a la brigada de primeros auxilios con el fin de saber actuar en situaciones de emergencia. • Gestionar un taller de primeros auxilios para los integrantes de la comunidad educativa.
<i>Para el ciclo escolar 2018-2019 se integrará una brigada de evacuación de inmuebles para el manejo de situaciones eventuales que se presenten en el instituto ante la ocurrencia de un evento adverso de origen natural o humano.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear una brigada de evacuación de inmuebles aprobada por el H. Consejo Técnico. • Capacitar a la brigada de evacuación de inmuebles con el fin de saber actuar en situaciones de emergencia. • Organizar una simulación de evacuación de inmuebles en situaciones adversas con la participación de la comunidad educativa.
<i>Para el ciclo escolar 2018-2019 se integrará una brigada de prevención y combate de incendios para el manejo de situaciones eventuales que se presenten en el instituto ante la ocurrencia de un evento adverso de origen natural o humano.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear una brigada de prevención y combate de incendios aprobado por el H. Consejo Técnico. • Capacitar a la brigada de prevención y combate de incendios con el fin de saber actuar en situaciones de emergencia.

Eje: Protección civil	
Metas	Acciones
<i>Para el ciclo escolar 2018-2019 mejorar las medidas de prevención y actuación ante fenómenos naturales y antropológicos que pueden afectar al instituto.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar los sistemas y equipos para el combate de incendios. • Realizar simulacros con la comunidad escolar con la finalidad de identificar la actuación antes, durante y después de sismos.

	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar el manual de protección civil del ICEUABJO. • Revisar los sistemas de alarma sísmica con las que cuenta la comunidad.
<i>De manera anual se dará revisión a las condiciones de infraestructura del ICEUABJO por parte de Organismos especializados en el área de mantenimiento y protección civil.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar la visita del personal especializado en el área de mantenimiento y protección civil, para dar la supervisión de las condiciones en las que se encuentra el ICEUABJO.
<i>Para el ciclo escolar 2018-2019 instalar en las entradas de la institución detector de metales con el fin de salvaguardar la seguridad de la comunidad, evitando el ingreso de armas de fuego y objetos punzantes.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la adquisición del detector de metales, aprobado por el H. Consejo Técnico. • Instalación del detector de metales, dando a conocer a la comunidad del ICEUABJO el funcionamiento del equipo.

Seguimiento y evaluación del Programa de Mantenimiento y Protección Civil

El Programa de Mantenimiento y Protección Civil del Instituto de Ciencias de la Educación, establece las acciones y actividades que se realizarán en la DES de manera integral, con la participación de la comunidad educativa, así como la intervención de instituciones externas especializadas que permiten el desarrollo y fortalecimiento de los procesos de mejora institucional en materia de higiene escolar, seguridad escolar, primeros auxilios, protección civil y mantenimiento y optimización de la infraestructura. Por lo anterior se establecen las siguientes metas a realizar:

Metas	Responsables	Acciones
<ul style="list-style-type: none"> • Anualmente, revisar las metas y acciones establecidas en este Programa en conjunto con los actores responsables a fin de detectar aquellas que se han cumplido total y oportunamente en contraposición de las que aún faltan por desarrollarse. • Anualmente, evaluar los obstáculos que se han presentado que impiden desarrollar plenamente este Programa a fin de generar estrategias que posibiliten su implementación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección • Comité de Acreditación y Evaluación • Coordinación Administrativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar un instrumento de valoración del nivel de cumplimiento de metas y acciones con el fin de identificar aquellas que sean cumplido, el cual será aplicado a los responsables del programa. • Diseñar y aplicar un instrumento a los integrantes de la comunidad.

Anexos. Instrumentos

Anexo 1. Análisis de Riesgos Internos

El estudio que se presenta a continuación fue realizado el 13 de noviembre de 2017.

Datos Generales

Institución: Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

Teléfono: 51 6 37 10/11

Calle: Av. Universidad No. Exterior: S/N Esquina Corpus Cristi. Colonia: Hacienda Cinco Señores

Municipio: Oaxaca de Juárez

C.P. 68000 Turno Matutino (X) Turno Vespertino (X)

Responsable del Instituto: M.E. Enrique Ramírez López.

Cargo: Director del Instituto

Antigüedad del inmueble: 19 años

Responsable Operativo del Programa Interno de Protección Civil: Coordinación

Fenómenos perturbadores de origen natural

Geológicos	Está expuesto el inmueble	
	Si	No
Sismos	X	
Vulcanismos		X
Tsunamis		X
Deslizamientos		X
Hundimientos de terreno		X
Desgajamiento		X

Hidrometeorológicos	Está expuesto el inmueble	
	Si	No
Huracanes		X
Tormentas tropicales	X	
Inundación pluvial		X
Inundación fluvial		X
Granizadas	X	

Tormentas locales	X	
Tormentas eléctricas	X	
Heladas		X
Sequías	X	
Vientos fuertes	X	
Lluvias torrenciales	X	
Temperaturas extremas		X

Fenómenos perturbadores de origen tecnológico

Químicas	Está expuesto el inmueble	
	Si	No
Incendios	X	
Explosiones	X	
Fugas y derrames tóxicos	X	
Radiaciones		X
Lluvia acida		X

Sanitarias	Está expuesto el inmueble	
	Si	No
Epidemias	X	
Plagas	X	
Contaminación	X	
Intoxicaciones	X	

Socio-Organizativos	Está expuesto el inmueble	
	Si	No
Manifestaciones	X	
Amotinamientos	X	
Terrorismo o Sabotaje		X
Accidentes terrestres	X	
Accidentes Aéreos		X
Accidentes Marítimos		X
Accidentes Ferroviarios		X
Interrupción de la energía eléctrica	X	
Concentraciones masivas	X	
Vandalismo	X	

Riesgos Estructurales

Elemento estructural	Nivel de Riesgo		Descripción del daño			Medida preventiva a realizar
	Ninguno	Intermedio	Grietas superficiales	Grietas continuas	Fractura	
Grietas en el piso		X	X			
Daño en columnas	X					
Daño en trabes	X					
Daño en vigas	X					
Daños en muros de carga	X					

Condiciones de las escaleras

Descripción de la escalera	Si	No	Estado actual			
			Bueno	Regular	Malo	Pésimo
Condiciones de uso	X		X			
Escaleras homogéneas	X		X			
Cuenta con barandales	X		X			
Cintas antiderrapantes		X				
Iluminación artificial	X			X		

Registros estructurales

Elemento a evaluar	Nivel de riesgo			Medidas preventiva a realizar	Observaciones
	Ninguno	Intermedio	Alto		
Áreas de conflicto: Pasillos, puertas, escaleras, distribución de muebles		X		Mantener despejadas las áreas	
Objetos que puedan caerse, volcarse, deslizarse		X		Evitar la colocación de objetos	
Ventanas y cancelas de vidrio		X		Reforzar y sellar las ventanas y	

				canceles de vidrios	
Plafones		X		Reforzar los plafones	
Líquidos tóxicos o flamables	X				

Servicios de instalación

Eléctrica	Condiciones de instalación				Medida preventiva a realizar	Observaciones
	Bueno	Regular	Malo	No hay		
Tablero eléctrico	X					
Cableado		X			Sustituir el cableado de dos a tres años debido a las condiciones identificadas por la revisión de la Comisión Federal de Electricidad.	
Contactos	X					
Lámparas	X					
Lámparas de emergencia				X		
Detectores de humo				X		
Aire acondicionado /ventiladores	X					
Planta de emergencia				X		

Hidrosanitario	Condiciones de instalación				Medida preventiva a realizar	Observaciones
	Bueno	Regular	Malo	No hay		
Tubería	X					
Muebles Sanitarios	X					
Tinaco	X					
Drenaje	X					
Cisterna	X					

Gas	Condiciones de instalación				Medida preventiva a realizar	Observaciones
	Bueno	Regular	Malo	No hay		
Instalación de tubería	X					
Cilindro	X					
Tanque estacionario				X		
Fuga de gas				X		

Anexo 2. Análisis de riesgos externos

a) Riesgos circundantes

Elemento a evaluar	Niveles de riesgo			Distancia aproximada al inmueble	Medida preventiva a realizar
	Ninguno	Intermedio	Alto		
Tanque de gas estacionario	X				
Torres de cable de alta tensión	X				
Postes de energía eléctrica	X				
Postes eléctricos en mal estado	X				
Vías de ferrocarril	X				
Construcciones vecinas dañadas	X				
Anuncios y marquesina que pueda caer	X				
Cercanía de mercado	X				

Depósitos y almacenes tóxicos		X		Clínicas odontológicas a 50 metros.	Solicitar el resguardo correcto de los líquidos tóxicos empleados en la facultad de Odontología.
Fabricas	X				
Gasolineras	X			Gasolinera de Cinco Señores ubicada a 400 metros.	
Planta de Pemex	X				
Ductos	X				
Expendios de gas	X				
Terrenos baldíos	X				
Basureros	X				

<i>Espacio, Material y Equipo</i>	<i>Número para estudiantes</i>	<i>Número para profesores</i>	<i>Número para administrativos</i>	<i>Total</i>	<i>Observaciones</i>
1. Salas de trabajo y convivencia	1 (30 sillas)	4 Salas (Sala de Juntas) ¹⁶			<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con una sala de juntas para reuniones de trabajo del H. Consejo Técnico, personal administrativo, profesorado y celebraciones diversas. • Tres aulas de Posgrado que son utilizadas para reuniones de profesores y de academias. • Existe una nueva sala de trabajo para estudiantes “Pablo Neruda” localizada en el primer edificio de la segunda perteneciente al Instituto.
2. Espacios Académicos	3	12		15	<ul style="list-style-type: none"> • 8 cubículos de profesores de tiempo completo destinados para realizar funciones sustantivas: investigación, gestión y tutorías. • 1 cubículo disponible para realizar tutorías por profesores de asignatura y estudiantes pares. • 3 aulas de posgrado que son utilizadas para desarrollar cursos-talleres, seminarios y demás actividades académicas, tanto para profesores y estudiantes.
3. Auditorios	1			1	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con una sala audiovisual.

4. <i>Aulas de Licenciatura</i>	9			9	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con 9 salones de clase exclusivamente para licenciatura.
5. <i>Aulas de Posgrado</i>	3			3	<ul style="list-style-type: none"> • Tres aulas de Posgrado que son utilizadas para reuniones de profesores y de academias, así como la impartición de clases de Maestría. • El aula de Posgrado I se emplea para exámenes profesionales, toma de protesta, cursos, conferencias, entre otras.
6. <i>Centros de cómputo</i>	1 (39 máquinas)	1 (39 máquinas)		1	<ul style="list-style-type: none"> • Un centro de cómputo disponible para estudiantes y profesores • El centro de cómputo es utilizado para las unidades formativas que cursan los estudiantes, asimismo favorece el desarrollo de actividades administrativas como cursos y exámenes sindicales. • Existen 39 máquinas disponibles para el empleo de la comunidad educativa del ICEUABJO.
7. <i>Biblioteca</i>	1	1		1	<ul style="list-style-type: none"> • Una biblioteca disponible para estudiantes, profesores y personal externo.
8. <i>Cubículos administrativos</i>			13	13	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección; Coordinación General y Coordinaciones de: Educación Continua; Administrativa; Académica de Licenciatura; Posgrado; Titulación; Vinculación y Extensión; Becas y las áreas de:

					Control Escolar de Posgrado; Tutorías; Apoyo Psicológico; Diseño y Elaboración de Material Didáctico; Comité de Evaluación y Acreditación; Radio y Video.
9. Cubículos profesores de TC		8		8	• Se cuenta con siete cubículos para profesores de tiempo completo.
10. Áreas verdes	8	8	8	8	• Los dos edificios del Instituto están rodeados por diversos espacios de jardines (áreas verdes) los cuales son utilizados por estudiantes, profesores y administrativos, así como personal externo al mismo.
11. Bodegas			3	3	• Dos son compartidas por los auxiliares de servicio, una se ubica en el edificio 1 y la otra en el edificio 2. También se cuenta con una bodega a un costado del baño de la dirección.
12. Áreas comunes	10	10	10	10	• En el edificio 1 se cuenta con un pasillo en la planta baja y uno en la planta alta, escaleras de ambos lados (2 en el edificio 1). En el edificio 2 se encuentra un pasillo en la planta baja y uno en la planta alta y una escalera. También un estacionamiento, una cafetería y explanada. Todos estos espacios son compartidos con la comunidad del ICEUABJO.

13. Sanitarios		48	50	50	50	<ul style="list-style-type: none"> • En el Edificio 1 planta baja se cuenta con un sanitario específico para la Dirección que cuenta con 1 taza y 1 lavabo; asimismo se ubica 1 sanitario de mujeres para docentes y administrativos, el cual cuenta con 1 taza y 1 lavabo; de la misma manera existen sanitarios para el uso de mujeres estudiantes, conformados por 4 tazas y 4 lavabos; el de hombres estudiantes cuenta con 3 lavabos, 4 mingitorios y 4 tazas; en la planta alta del Edificio 1 se localizan 4 tazas y 2 lavabos para el uso de las estudiantes; ahora bien, para los estudiantes se encuentran 2 lavabos, 2 mingitorios y 3 tazas. • Por otro lado, la cafetería del Instituto cuenta con 1 sanitario para mujeres y 1 sanitario para hombres, el primero con 4 tazas y 3 lavabos mientras que el segundo 3 lavabos, 1 mingitorio y 3 tazas.
Equipo de cómputo	14. Equipo de escritorio	39	*	26		<ul style="list-style-type: none"> • 26 computadoras para administrativos, para profesores y 39 para uso de estudiantes en el centro de computo
	15. Portátiles		*	34		<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con 10 Lap Tops en la Coordinación de Posgrado que son utilizadas para el desarrollo de las

						clases de esos programas y 24 que son usadas para actividades administrativas.
	16. Impresoras		*	20		<ul style="list-style-type: none"> • impresoras por profesores y 20 usadas en las diversas áreas administrativas.
Equipo audiovisual	17. Proyectores	15	*	25		<ul style="list-style-type: none"> • Se cuentan con 15 proyectores (cañones) para Licenciatura y 25 ubicadas en las distintas áreas y coordinaciones del Instituto.
	18. Retroproyectores	3			3	<ul style="list-style-type: none"> • Se encuentran en existencia 3 proyectores de acetatos fuera de función.
	19. Pantallas	3*	6	6		<ul style="list-style-type: none"> • En el edificio uno existe pantallas manuales en los salones de clase. En el edificio dos existen 3 pantallas eléctricas en las aulas de posgrado, 1 en el centro de cómputo, 3 en los salones de la planta alta y 2 en la sala audiovisual que son pantallas movibles. Los estudiantes utilizan todas las pantallas excepto la de la sala de juntas, los administrativos utilizan las disponibles en los salones de posgrado y la ubicada en la sala de juntas.
	20. Pizarrones blancos	9	12	9	21	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuentan con 14 pizarrones blancos ubicados en los salones del edificio 1 y 7 en el edificio 2, distribuidos para el empleo de

						estudiantes, docentes y administrativos.
21. Pizarrones de corcho	18	18	13	31		<ul style="list-style-type: none"> • En las aulas de Licenciatura y Posgrado se poseen 18 pizarrones de corcho, así como 13 pizarrones para el uso de administrativos.
22. Cámaras fotográficas			5	5		<ul style="list-style-type: none"> • El Instituto cuenta con 5 cámaras fotográficas ubicada en el área Comunicación Social y Dirección del Instituto.
23. Videocámaras			3	3		<ul style="list-style-type: none"> • El Instituto cuenta con 3 videocámaras ubicada en el área Comunicación Social.
24. Scanner						<ul style="list-style-type: none"> • No existen específicamente equipos de scanner, sin embargo, algunas de las impresoras con las que se cuentan desempeñan tales funciones.

Anexo 4. Equipamiento de Primeros Auxilios y Protección Civil

Equipo	Cantidad
Equipamiento de protección civil	Ninguno
Señalizaciones de salidas de emergencia	
Equipo de incendios (Extintores)	31
Botiquín de primeros auxilios	4

Espacios de la Institución	Extintores	Botiquín	Señalización de salida de emergencia
Posgrado 1	1	0	3
Posgrado 2	1	0	3
Posgrado 3	1	0	3
Cómputo	4	0	1
Sala Audiovisual	2	0	2
Ellen Key	1	0	1
Narciso Bassols	1	0	1
Graciela Hierro	1	0	1
Covacha 2	1	0	1
Recepción	1	0	2
Pasillo escaleras Edificio 1	0	0	3
Área de Tutorías	0	0	1
Área de Cubículos	2	0	1
Covacha 1	1	1	2
Comunicación Social	1	0	3
Pasillo planta alta del edificio 1	1	0	2
Pasillo planta baja Edificio 1	2	0	2
Covacha de la Dirección	0	3	0
Pasillo planta baja Edificio 2	0	0	2
Pasillo planta alta Edificio 2	0	0	1
Pasillo escaleras Edificio 2	0	0	1
TOTAL		4	

Anexo 5. Condiciones de los espacios

Condiciones de los espacios	Aulas	Bodegas	Salas de trabajo y convivencia	Biblioteca	Cubículos	Áreas comunes	Sanitarios	Centros de cómputo
Higiene*	Bueno	Regular	Muy Bueno	Regular	Muy Bueno	Muy bueno	Bueno	Muy Bueno
Seguridad*	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
Iluminación*	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
Ventilación*	Bueno	Regular	Muy Bueno	Regular	Regular	Muy Bueno	Bueno	Muy Bueno
Temperatura*	Bueno	Regular	Muy Bueno	Regular	Regular	Muy Bueno	Bueno	Muy Bueno
**Adaptación para personas con discapacidad	No existe	Existe (Muy Bueno)	Existe (Muy Bueno)	No existe	Existe (Muy Bueno)	Existe (Muy Bueno)	No existe	Existe (Bueno)